CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER

CERTIFICA:

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se encuentra Inscrito, Registrado y viabilizado en la plataforma PIIP con el BPIN **202600000002131** el proyecto **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN POBLACIÓN VULNERABLE (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR) CON ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER"** con las siguientes líneas estratégicas:

N°	Línea estratégica	Cod	Sector	Cod	Programa	Código del producto	Producto	Indicador de producto
10	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
11	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados
12	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional
13	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados
14	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
15	Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados

Radicado en esta oficina por la dependencia de Secretaria de Desarrollo Social, el costo del proyecto inicial es de **$ 954.200.000,00 + Adición por valor de $722.537.611,71 – contracréditos por valor de $ 30.000.000,00= VALOR TOTAL $1.646.737.611,71**

Se expide en el Municipio del Socorro, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

Arq. MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe Oficina de Planeación

Proyecto: Arq. Aleida Maldonado – Profesional Universitario

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER", se encuentra en el plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 denominado: "SOCORRO, REVIVE SU GRANDEZA", bajo el siguiente esquema:

LÍNEA ESTRATÉGICA	N° 1 Socorro un Gobierno Social
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
PRODUCTO	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
N° META – INDICADOR DE PRODUCTO	14. Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales

Así mismo, se enmarca:

LE	LE. 1. Socorro un Gobierno Social
SECTOR	41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
PRODUCTO	4104020. Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad

Se expide en el Municipio del Socorro, Santander a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2026.

MARIO DIAZ MANTILLA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN

PAA-2026-338

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER

CERTIFICA

Que la descripción denominada: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER", cuyo valor total estimado es OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000,00) M/CTE. con fuente de INVERSIÓN - SGP LIBRE INVERSION, OTROS SECTORES con una duración estimada del contrato de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Código UNSPSC 85122101 Servicios de fisioterapia

Se expide en el Municipio del Socorro, Santander a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2026.

En Constancia firma,

MARIO DIAZ MANTILLA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCORRO SANTANDER

CERTIFICA:

Que, en mi condición de jefe de personal, una vez revisada la necesidad real y la planta de personal del Municipio de Socorro Santander y una vez verificada la existencia de contratos en la actualidad para prestar servicios profesionales se ha podido establecer que no se cuenta con el personal con experiencia e idoneidad reconocida para suplir el desarrollo de las actividades correspondientes al objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER"**

La presente se expide en Socorro Santander, a solicitud del interesado, a los **veintiocho** (28) días del mes de Agosto de 2026.

CESAR CEDIEL GARCIA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Doctora

OLGA LUCIA BAUTISTA SÁNCHEZ
Secretaria de Hacienda Municipal E.S.D.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD: AGOSTO 2026

OFICINA GESTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER"

VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000,00) M/CTE.

CÓDIGOS PRESUPUESTALES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI)	SGP LIBRE INVERSION - OTROS SECTORES	$8.400.000,00
VALOR TOTAL CDP			$8.400.000,00

Cordialmente,

SANDRA YANEETH HERRERA LÓPEZ
Secretaria De Desarrollo Social (E)
Resolución 453 del 24 de agosto del 2026

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Fecha 28 AGO 2026
Hora 4:47 PM
RECIBIDO

Vo.Bo. Alcalde Municipa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número:26-00940

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DELTESORO
CERTIFICA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 artículo 71
Certifica Que: en el presupuesto de la actual vigencia, Existe una Apropiación
Disponible:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	Código rápido: 260429
Fondo / Fte de Financiación	: SGPI SGP LIBRE INVERSION - OTROS SECTORES	
2	: Total Presupuesto de Gastos Administracion Central	
2.3	: INVERSION	
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.01	: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL	
2.3.2.02.02.009.01.41	: INCLUSION SOCIAL	
2.3.2.02.02.009.01.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI)	

Valor CDP	:$	8,400,000.00		
Saldo antes del CDP	:$	50,800,000.00	Nuevo saldo :$	42,400,000.00

Para : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER. PROYECTO INSCRITO Y REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL Y VIABILIZADO EN LA PLATAFORMA PIIP CON EL BPIN 202600000002131, EL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN POBLACION VULNERABLE (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR) CON ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER".

Por la suma de : OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($8,400,000.00)**********

SCD: FORMATO

Se expide en Socorro, en Agosto 28 de 2026

Elaboro : JAIMES RUEDA ALBA JANETH

OLGA LUCIA BAUTISTA SÁNCHEZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

REQUERIMIENTO TÉCNICO MUNICIPIO DEL SOCORRO	
SECRETARIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE	SANDRA YANEETH HERRERA LÓPEZ
FECHA DE ELABORACIÓN	31/08/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANDRA YANEETH HERRERA LÓPEZ – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

según lo contemplado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el Decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidad o talentos excepcionales y contempla en su artículo 1º "La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994".

La Provincia Comunera presenta un amplio número de personas en condición de discapacidad, por tanto, en necesario e indispensable que en el municipio del Socorro se tenga en funcionamiento la Unidad de Atención Integral (UAI) para atender y apoyar la rehabilitación de las personas en situación de discapacidad de nuestro municipio.

El municipio del Socorro cuenta con la Unidad de Atención Integral (UAI), la cual se encuentra ubicada en la Calle 21 No. 7-32, donde brinda los servicios profesionales complementarios para garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad y equidad a la población que presenta necesidades educativas especiales derivadas de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales; dentro de las acciones de promoción social y teniendo en cuenta las necesidades de la población en situación de discapacidad se realiza la contratación del del equipo multidisciplinario de profesionales que pueden atender integralmente las diferentes situaciones presentadas por la población en discapacidad y que son asistentes a la Unidad que el municipio ha dispuesto para ello, denominado Unidad de Atención Integral (UAI), en donde se cubren las necesidades enmarcadas en la recuperación física, psicológica, comunicativa y pedagógica, como complemento de la terapia individual y grupal realizada a favor de los usuarios, por tanto, esta Unidad de Atención Integral cuenta con horario de atención de 2:00 pm a 6:00 pm a fin de brindar apoyo y no interferir con la educación inclusiva impartida desde las instituciones educativas de algunos de los asistentes.

En el municipio del Socorro se identifican personas en situación de discapacidad las cuales presentan discapacidad múltiple y personas con diagnósticos como: Autismo, Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, entre otras. Por lo tanto, se hace necesaria la atención a esta población de manera integral y articulada por parte de un grupo de profesionales con experiencia en la atención y manejo de esta población que contribuya con la rehabilitación,

apoyo y garantía de la calidad de vida de esta importante población.

bajo este esquema, se deben desarrollar programas y acciones que tengan como objetivo la rehabilitación/habilitación de la persona y la familia, fomentando oportunidades y experiencias significativas que permitan el cumplimiento de logros y convertirse en partícipes activos para traducirse en autonomía e independencia de acuerdo con sus potenciales y necesidades permitiendo bienestar físico y emocional, que será reflejado en el contexto familiar, social y comunitario. Por lo tanto, conscientes de esta necesidad y buscando generar acciones que permitan su independencia funcional.

Aunado a lo anterior, en el Plan de Desarrollo "SOCORRO REVIVE SU GRANDEZA 2024 - 2027", en su Línea estratégica N° 1 Socorro un Gobierno Social, Sector Inclusión social y reconciliación, programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, tiene como objetivo Ampliar la atención integral de la población en condición de discapacidad en el periodo de gobierno y como Producto contempla Servicio de Atención Integral a población en condición de discapacidad.

En el año dos mil veinticinco (2025) se atendieron en la Unidad de Atención Integral (UAI) cuarenta (40) personas, y en el año dos mil veintiséis (2026) en el primer semestre se atendieron treinta (30) personas en condición de discapacidad, con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual Múltiple, Parálisis Cerebral y Autismo, población que debe contar con un equipo interdisciplinar y profesional que cuente con la idoneidad y experiencia en el manejo de esta población.

El fisioterapeuta cumple un rol fundamental, al tratar la recuperación física con el fin de promover, mantener y aumentar el bienestar y la calidad de vida de esta población, adaptándolas para su reinserción social, familiar y laboral, dado que estos profesionales se centran en las necesidades que estas personas tienen en su vida diaria, buscando facilitar no solo la conservación de sus capacidades funcionales sino también llevarlas a ser más funcionales y productivos en su día a día.

Aunado a lo anterior, existe certificación emanada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal como responsable del talento humano del ente territorial, donde por medio de esta se hace saber que en la actualidad no existe personal suficiente en la planta de personal del Municipio que cuente con la experticia y pueda desarrollar esta importante actividad.

Verificado el presupuesto Municipal aprobado para la vigencia 2026, la contratación aquí requerida se encuentra prevista, así mismo cuenta con proyecto radicado en el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
NATURALEZA DEL OBJETO	**BIENES/SUMINISTRO**	**SERVICIOS**	**OBRA PÚBLICA**
		X	

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER"

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual son las siguientes:

1. Presentar Plan de Trabajo individual de acuerdo al objeto contractual, la misionalidad de la Unidad de Atención Integral (UAI) teniendo como referencia la población objeto a intervenir. Producto: Planeador o preparador mensual.
2. Ejecutar el plan de trabajo del área de Fisioterapia con un enfoque terapéutico establecido, haciendo uso de material didáctico, recursos lúdicos y tecnológicos adecuados a la población objeto.
3. Realizar evaluación física y funcional de cada usuario de la Unidad de Atención Integral (UAI), que requiera de la especialidad de fisioterapia, identificando las principales comorbilidades, necesidades y objetivos de rehabilitación, a fin de desarrollar planes de tratamiento adaptados a las necesidades del grupo, considerando las características y limitaciones de los participantes. Producto: Fichas de evaluación.
4. Planear, dirigir y ejecutar los procesos de apoyo fisioterapéutico grupal a usuarios ambulatorios de la Unidad de Atención Integral (UAI) según sus funcionalidades y capacidades a través de estrategias terapéuticas inclusivas.
5. Vincular a los núcleos de apoyo de cada usuario institucionalizado y ambulatorio de la Unidad de Atención Integral (UAI), al proceso terapéutico que se adelante a fin de que las intervenciones sean integrales y efectivas, brindando información a los cuidadores y familiares sobre las técnicas de fisioterapia adecuadas para el cuidado diario de la persona con discapacidad.
6. Presentar informe de fisioterapia y participar de la reunión mensual interdisciplinar donde se conozcan los avances de los usuarios adscritos a la Unidad de Atención Integral (UAI) desde cada área con la población objeto. Producto: Lista de asistencia y acta grupal.
7. Apoyar y participar desde su área profesional en articulación con las diferentes disciplinas quienes prestan sus servicios en la Unidad de Atención Integral (UAI) en las actividades que involucre la participación de los usuarios de la Unidad.
8. Apoyo en la gestión y desarrollo de planes, programas y proyectos ante los diferentes entes y organizaciones a fin de generar y desarrollar programas a favor de los usuarios de la Unidad de Atención Integral UAI, desarrollándose mensualmente de forma interdisciplinaria.
9. Apoyo en la coordinación, gestión, desarrollo y mantenimiento de la unidad productiva que se desarrolla en la Unidad de Atención Integral (UAI) brindando apoyo y acompañamiento a quienes la ejecutan con el fin de mantener la producción de la misma a largo plazo. Producto: Informe de avance de gestión.
10. Apoyo en la coordinación y ejecución de reunión trimestral con los padres y/o acudientes de los usuarios de la Unidad de Atención Integral (UAI), donde se puedan tratar temas de interés y se suministre informe de avance y/o evolución de cada usuario desde cada área que esta siendo intervenido. Producto: Entrega de informe de cada usuario a acudiente, acta de reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica.
11. Asistir y participar en las capacitaciones, comités, mesas técnicas convocadas por la entidad territorial y/o Departamental.
12. Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y el alcance contractual.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

El plazo del contrato será de **TRES (03) MESES QUINCE (15) DIAS**, término éste que empezará a contarse desde el acta de inicio, sin exceder la presente vigencia.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato asciende a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE.**, incluidos descuentos de Ley.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la siguiente: tres pagos parciales por el valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE** cada uno y un pago parcial por el valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/CTE**.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: (ADJUNTAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal No. 26 – 00940 de fecha veintiocho (28) de agosto de 2026, con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

CDP No. 26 – 00940			
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**FUENTE**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI)	SGP – LIBRE INVERSION – OTROS SECTORES	$8.400.000
VALOR TOTAL CDP			**$8.400.000**

BANCO DE PROYECTOS

El presente proceso contractual se encuentra registrado en el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal con el número 202600000002131 denominado "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN POBLACIÓN VULNERABLE (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR) CON ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER".

ANEXOS

Se anexan al presente requerimiento los siguientes documentos:

- Certificado Banco de Proyectos.
- Certificado Plan de Desarrollo.
- Certificado Plan Anual de Adquisiciones.
- Certificado de Personal

- Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Para constancia se firma en el Municipio del Socorro, Santander, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

SANDRA YANEETH HERRERA LÓPEZ
Secretaria de Desarrollo Social (E)